
Comunicado 375/18. Investigan a dos personas detenidas con aves protegidas

Ciudad de México



Investigan a dos personas detenidas con aves protegidas.

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
21 de abril de 2018

Categoría
Nacional

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR) en el Estado de México inició una carpeta de investigación contra dos hombres por la probable comisión del delito de posesión ilícita de una especie de vida silvestre considerada amenazada, previsto y sancionado en el artículo 420, fracción IV, del Código Penal Federal.

De acuerdo a la carpeta de investigación, las personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público de la Federación tras ser detenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, sobre la vialidad Río de los Remedios.

En ese lugar, los policías le marcaron el alto a un autobús de pasajeros y al abordar, informaron al

conductor y a sus ocupantes que realizarían una inspección al automotor.

Instantes después detuvieron a Saúl "N" y Francisco Javier "N", quienes no exhibieron el permiso de posesión de aves protegidas de las conocidas como cotorros guayaberos y/o de cabeza naranja, que transportaban a bordo de la unidad.

Las personas y aves fueron puestas a disposición de la Fiscal de la Federación en Tlalnepantla para proceder conforme a derecho.





[Compartir](#)